

# **Decreto de virtudes heroicas sobre Mons. Álvaro del Portillo**

El Santo Padre Benedicto XVI ha autorizado esta mañana a la Congregación de las Causas de los Santos a promulgar decretos relativos a 16 causas de canonización. Entre ellos se encuentra el decreto de virtudes heroicas del obispo Álvaro del Portillo (1914-1994), prelado del Opus Dei.

28/06/2012

## *Un sacerdote de paz y lealtad*

Al conocer el anuncio realizado por la Santa Sede, el prelado del Opus Dei, Mons. Javier Echevarría, ha manifestado “gratitud a Dios por este pastor ejemplar que amó al Señor y a su Iglesia”. Y ha añadido: “Don Álvaro es recordado por tantos hombres y mujeres como un sacerdote de paz, leal a su compromiso de amor a Dios; muy unido a la Iglesia y al Romano Pontífice; supo servir con alegría y total generosidad a san Josemaría Escrivá de Balaguer; a sus hermanos —luego hijos— en el Opus Dei; a sus parientes; a sus amigos y a sus colegas. Con su predicación ayudó a encontrar la felicidad en la fidelidad a Jesucristo a centenares de miles de personas en los diferentes países a los que realizó viajes pastorales”.

Mons. Echevarría, principal colaborador del nuevo Venerable

desde 1975 hasta 1994, se refirió a él como una persona que “irradiaba paz, alegría, sencillez, espíritu cristiano y visión apostólica”.

### *Rasgos biográficos*

Álvaro del Portillo nació en Madrid el 11 de marzo de 1914. Era el tercero de ocho hermanos. Ingeniero, doctor en Filosofía y Letras y en Derecho Canónico, en 1935 se incorporó al Opus Dei. Muy pronto se convirtió en el más sólido apoyo del fundador, san Josemaría Escrivá de Balaguer. Fue ordenado sacerdote en 1944.

En 1946 se trasladó a Roma. Con su actividad intelectual junto a san Josemaría y con su trabajo en la Santa Sede realizó una honda reflexión sobre el papel y la responsabilidad de los fieles laicos en la misión de la Iglesia, a través del trabajo profesional y las relaciones sociales y familiares. Entre 1947 y 1950 empujó la expansión apostólica

del Opus Dei en Roma, Milán, Nápoles, Palermo y otras ciudades italianas. Promovió actividades de formación cristiana y atendió sacerdotalmente a numerosas personas.

Desde el pontificado de Pío XII hasta el de Juan Pablo II desempeñó numerosos encargos en la Santa Sede. Participó activamente en el Concilio Vaticano II y fue durante muchos años consultor de la Congregación para la Doctrina de la Fe.

El 15 de septiembre de 1975, tras el fallecimiento del fundador, don Álvaro fue elegido para sucederle al frente del Opus Dei. El 28 de noviembre de 1982, cuando el beato Juan Pablo II erigió el Opus Dei en prelatura personal, le designó prelado y el 7 de diciembre de 1990 le nombró obispo. A lo largo de los años en que estuvo al frente del Opus

Dei, promovió el comienzo de la actividad pastoral de la prelatura en 20 nuevos países. Como prelado del Opus Dei, estimuló también la puesta en marcha de numerosas iniciativas sociales y educativas.

Mons. Álvaro del Portillo falleció en Roma en la madrugada del 23 de marzo de 1994, pocas horas después de regresar de una peregrinación a Tierra Santa. Tras su muerte, miles de personas han testimoniado por escrito su recuerdo: su bondad, el calor de su sonrisa, su humildad, su audacia sobrenatural, la paz interior que su palabra les comunicaba.

### *El iter de la causa de canonización*

El 19 de febrero de 1997 Mons. Flavio Capucci fue nombrado postulador de la Causa de canonización de Mons. Álvaro del Portillo. Tuvieron lugar a continuación dos procesos paralelos. Uno ante el tribunal de la Prelatura del Opus Dei, y el segundo ante el

tribunal del Vicariato de Roma, que llevaron a cabo sus investigaciones, respectivamente, del 5 de marzo de 2004 al 26 de junio de 2008 y del 20 de marzo de 2004 al 7 de agosto de 2008.

Además, dado el elevado número de testigos que vivían lejos de Roma, se celebraron ocho procesos rogatorios en Madrid, Pamplona, Fátima-Leiria, Montreal, Washington, Varsovia, Quito y Sídney. En total se ha interrogado a 133 testigos (todos *de visu* , salvo dos que han contado dos milagros atribuidos al Siervo de Dios). Entre ellos hay 19 cardenales y 12 obispos o arzobispos. 62 de los testigos eran fieles de la Prelatura; los otros 71, no.

El 2 de abril de 2009, la Congregación para las Causas de los Santos decretó la validez de las actas procesales y el 12 de junio nombró como Relator de la *Positio* al P. Cristoforo Bove,

O.F.M.Conv., que se presentó el 19 de febrero de 2010: eran 3 volúmenes ( *Informatio*, *Summarium* y *Biographia documentata* ), con un total de 2.530 páginas.

El 10 de febrero de 2012, el Congreso peculiar de los Consultores Teólogos de la Congregación para las Causas de los Santos, dio respuesta unánime positiva a la pregunta sobre el ejercicio heroico de las virtudes por parte del Siervo de Dios Mons. Álvaro del Portillo. En el mismo sentido, se pronunció la Congregación Ordinaria de los Cardenales y de los Obispos el 5 de junio de 2012.

El Cardenal Angelo Amato, Prefecto de la Congregación para las Causas de los Santos, presentó una relación detallada de estas fases al Romano Pontífice. Con fecha de hoy, Benedicto XVI ha aceptado y ratificado el voto de la Congregación

para las Causas de los Santos, y ha indicado que se publique el Decreto por el cual declarara Venerable a Mons. Álvaro del Portillo.

---

pdf | Documento generado automáticamente desde <https://dev.opusdei.org/es-pe/article/decreto-de-virtudes-heroicas-sobre-mons-alvaro-del-portillo/> (10/08/2025)